



**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No. CS - 10
(DICIEMBRE 06 DE 2005)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEUTICOS EN LOGÍSTICA PARA LA SECCIONAL DE PALMIRA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS LITERALES s) DEL ARTÍCULO 25° DE LOS ESTATUTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.

CONSIDERANDO:

Que una de las tendencias educativas en América Latina es la preocupación estatal por la calidad de la educación, lo que se ha traducido en el caso de la Educación Superior en los procesos de Acreditación y el establecimiento de Condiciones Mínimas de Calidad para la creación y funcionamiento de Programas Universitarios.

Que la Universidad Santiago de Cali tiene el deber histórico de responder a Palmira y a la región sur occidental con Programas de alta calidad de formación integral, teórica y profesional.

Que para enfrentar los desafíos que plantea una formación de calidad y excelencia la Universidad Santiago de Cali adelanta transformaciones en sus Programas Académicos las cuales implican una reorientación de la organización y acción institucional de formación.

*Trabajamos juntos por
una cultura de calidad*

CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO CS-10
DICIEMBRE 06 DE 2005
CICLOS PROPEDEUTICOS LOGISTICA



2

Que es necesario desarrollar en la Institución una educación cuyos fundamentos y metodologías estén al servicio de la formación flexible de un profesional integral para que su vida personal, intelectual y social sea productiva y participativa.

Que los equipos de trabajo coordinados por Director de la Seccional de Palmira, bajo la supervisión de la Unidad de Acreditación del Departamento de Planeación y Desarrollo y sus asesores, cumplieron la agenda de trabajo con una rigurosa autoevaluación y un plan de mejoramiento respecto al cumplimiento de cada condición.

Que dado el actual desarrollo industrial y comercial del Valle del Cauca, y contemplando en la Agenda interna del Valle del Cauca y el plan maestro de desarrollo al 2015, donde especifica 14 propuestas productivas para el Valle del Cauca, el Programa de Logística por Ciclos Propedéuticos atiende específicamente a la propuesta productiva de la logística y apoya en general a las restantes 13 propuestas productivas.

Que dado la competitividad y globalización en la que se encuentran inmersas las empresas industriales y comerciales de la región del Valle del Cauca, obliga a que se transformen organizacional y tecnológicamente, el Programa de Logística por Ciclos Propedéuticos soportará el desarrollo y operación de la logística de abastecimiento, la logística de ventas y distribución y la logística de producción, garantizando la eficaz producción y comercialización de bienes y servicios a nivel nacional e internacional.

Que el Departamento de Planeación y Desarrollo acordó recomendar ante el Consejo Superior la creación del programa que se desarrollará por ciclos propedéuticos en la Seccional de Palmira en Logística.

ACUERDA:

*Trabajamos juntos por
una cultura de calidad*

CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO CS-10
DICIEMBRE 06 DE 2005
CICLOS PROPEDEUTICOS LOGISTICA

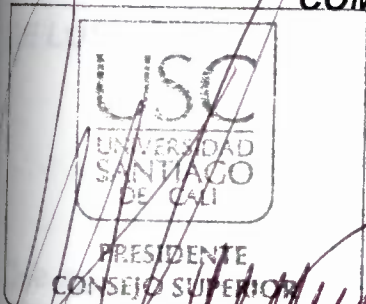


ARTÍCULO 1º Crear por ciclos propedéuticos del Programa en Logística: Técnico Profesional en Logística, Tecnología Profesional en Logística y Profesional en Logística, que otorga el título de Técnico Profesional en Logística, Tecnólogo Profesional en Logística y Profesional en Logística a los estudiantes que hayan aprobado los requisitos definidos para éstas.

ARTÍCULO 2º El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Superior y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de Diciembre del año dos mil cinco (2005).

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MARINO DEL RIO URIBE
Presidente Consejo Superior



WILLIAM CARMONA MOSCOSO
Vicepresidente Consejo Superior



GERMAN VALENCIA VALENCIA
Secretario General

*Trabajamos juntos por
una cultura de calidad*